



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICEULL S.A. PARA LA APROBACION DEL BALANCE DEL PERIODO CONTABLE AÑO 2012**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los Veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en Vía Pajonal Hacienda San Luis a doscientos metros, posterior a la unidad educativa del Pacifico, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGRICEULL S.A. comprobando el quórum reglamentario se establece que se encuentra presente los socios, 1.- Ing. César Enrique Ullauri Torres, propietario de cuatrocientas (400) Acciones de un dólar (\$) cada una, en su calidad de Gerente, 2.- Señor César Eduardo Ullauri Torres, propietario de cuatrocientas (400) Acciones de un dólar (\$) cada, en su calidad de Presidente, el cual representa una totalidad del 100% Capital Social de la compañía Agriceull S.A; Actúa como secretaria Ad-Hoc, la Ing. Jessica Marina Pucha Camacho. La cual fue aceptada por unanimidad para que desempeñe el mencionado cargo, en presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas; El Presidente da lectura en lo referente a la convocatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Conocer y resolver la información que será presentada en el Balance General año 2012
- 5.- Informe Utilidad
- 6.- Nombramiento de Comisario (a)

Luego de dar lectura al orden del día, por parte del Presidente de la Junta Universal de Accionista del compañía Agriceull S.A. es aprobado por unanimidad, y pasan a analizar cada uno de los puntos en el mismo orden propuesto.

Con respecto al primer punto del orden del día, Informe del Gerente General de la compañía Agriceull S.A. En cumplimiento a lo dispuestos en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien de exponer el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. Las actividades financieras de la Compañía se mantuvieron estables en términos generales en el año. No se han presentado problemas de tipo administrativos, legales o laborales en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en momento de sus vencimientos. Esperamos superar el resultado del año 2012 y permitirnos avizorar un

mejor panorama en el siguiente ejercicio económico. Agradezco por la confianza depositada en mi gestión, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. Con la Cordialidad de siempre, Atentamente. ING. CESAR ENRIQUE ULLAURI TORRES GERENTE . Una vez leído el informe del GERENTE y por unanimidad queda aprobado el primer punto del orden del día.

Como segundo punto orden del día, el Señor Cesar Eduardo Ullauri Torres, Presidente de la compañía Agriceull S.A. solicita la palabra y manifiesta que como ya es de conocimiento la compañía en el año 2012, mantuvo una producción limitada no alcanzando las metas esperada, que para el próximo año la producción aumente y se invierta para tener logros en futuros, y por unanimidad queda aprobado el segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día, Informe del comisario Ing. COSME DOUGLAS CABRERA CELI redacto así: Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICEULL S.A. Anexo al presente el INFORME DE COMISIARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2012 El informe se elaboró de acuerdo a la ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA de la Compañía AGRICEULL S.A. al 31 Diciembre del 2012, revisar y analizar la documentación de la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determino que sus ejercicios dan cumplimiento a lo dispuestos en la ley de compañías y de mas disposiciones, La colaboración prestadas de los administradores fue aceptable, con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Participaciones y Socios, Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, egresos, ajustes de diarios generales, mayores auxiliares de cuentas, teniendo como resultado en la Contabilidad, con relación al artículo 279 de la ley de Compañías, también ha dado cumplimiento a las obligaciones de Comisario, en el aspecto contable Financiero, y por unanimidad queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Como cuarto punto del orden del día, el Ing. Cesar Enrique Ullauri Torres Gerente, expresa que la Compañía AGRICEULL S.A. durante el Año 2012, tuvo ingresos por producción de USD. \$ 528.727,24 (Quinientos veinte y ocho mil setecientos veinte y siete, 24/100 dólares) y los gastos son el significativo valor de USD. \$ 556.302,82 (Quinientos cincuenta y seis mil trescientos dos, 82/100) dólares, por lo cual el superávit tiene presentación negativa de USD. \$ 27.575,58 (Veinte y siete mil quinientos setenta y cinco, 58/100) dólares, lo que refiere a una perdida. La conciliación tributaria del formulario 101, en el cual se ejecuta la declaración del IMPUESTO A LA RENTA para las sociedades, como resultado se obtiene una cantidad a favor de la compañía por la cantidad de USD \$ 15.994,20 (Quince mil novecientos

noventa y cuatro, 20/100) dólares, a ello se suma el crédito tributario del año 2011, por el valor de USD. \$ 5.682,46 (Cinco mil seiscientos ochenta y dos, 46/100) dólares. De la misma forma procedo a comunicar que la compañía está exenta del pago del anticipo del impuesto a la renta por el periodo del 2013. Referencias patrimoniales de los estados financieros de la empresa del 2012, que pongo a disposición de la Junta Extraordinaria de accionistas. Luego de escuchar lo expuesto por el Ing. Cesar Enrique Ullauri Torres, el Sr. Cesar Eduardo Ullauri Torres, refiere que el informe expuesto por el Gerente General de



AGRICEULL es coherente en base a los antecedentes operativos que se han suscitado. Luego de ello el Ing. Cesar Enrique Ullauri Torres dice estar de acuerdo, y por unanimidad queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Como quinto punto del orden del día, El Gerente ante el resultado negativo del ejercicio económico año 2012 menciona no reporto utilidades, no se procedió a distribuir, y por unanimidad queda aprobado el quinto punto del orden día.

Como sexto punto del orden del día, se menciona por parte del GERENTE a reelegir al Ing. COSME DOUGLAS CABRERA CELI como comisario de la compañía y por unanimidad queda aprobado el sexto punto del orden del día.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios. Se termina la sesión siendo las 17H00 horas. Para constancia y fe de lo resuelto, firman el acta todos los socios.

CERTIFICO: Que la presente Acta es Fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Machala, 22 de Marzo del 2013

Ing. Cesar Enrique Ullauri Torres  
Gerente

Sr. Cesar Eduardo Ullauri Torres  
Presidente

Ing. Jessica Pucha Camacho  
Secretaria AD-HOC